



San Miguel de Tucumán

EXP-FBFQ-ME- 30391 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ariel Augusto VILLAFANE, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, solicita autorización para cursar como materia electiva la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA I" que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno cuenta con la opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura de referencia para poder cursar la misma;

Que el pedido solicitado por el alumno Ariel Augusto VILLAFANE fue aprobado por la Facultad de Ciencias Naturales e IML;

Por ello, y con la opinión favorable de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

RESUELVE :

Art.1º)- Autorizar al alumno Sr. Ariel Augusto VILLAFANE (D.N.I N° 38.246.780), alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a cursar como materia electiva la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA I" que se dicta en esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4360 / 2026

Hoja de firmas